Viernes 29 de Noviembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 953

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos— Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 29.

La vigilia de San Andrés, apóstol.
El tránsito de los santos mártires Saturnino el viejo y Sisinio, diácono en Roma.
San Saturnino, obispo en Tolosa de Francia.
San Filomeno, mártir en Ancira.
Santa Iluminada, virgen en Todi.

Efemérides.

1815—El ejército argentino á las órdenes del general Rondeau es derrotado por el general español Pezuela en Sipesipe, territorio de Cochabamba en el Alto Perú.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Rumores de guerra.

Los diarios de Buenos Aires publican telégramas mandados de aquí, con las noticias de Europa, anunciando que «es inminente la guerra entre Prusia y Francia.»

Ignoramos en qué se fundan los novelistas para dar noticias tan alarmantes, pues las noticias del packet francés nada adelantan á ese respecto, y demuestran al contrario que los asuntos de Roma no pueden dar lugar á un rompimiento por no estar dispuesta Prusia á apoyar á la Italia en el movimiento que se practica contra el Papa. Un momento lo esperaba el gobierno italiano, pero viendo frustradas sus esperanzas por ese lado, tomó la resolucion de recurrir á un cambio de ministerio que le permitiese entenderse con la Francia.

En efecto, la misma *Gaceta de la Alemania del Norte* ha manifestado tendencias muy opuestas á la política del gabinete de Florencia, diciendo que «la convencion de setiembre impone al gobierno italiano el indeclinable deber de impedir toda agresion contra los Estados Pontificios, ya venga esa agresion de ejércitos regulares ó de bandos de voluntarios.» Finalmente la *Gaceta Piamontesa* y la *Nazione* afirman que, en la cuestion de Roma, la Prusia se ha inclinado en favor de la Francia, porque así lo exigen los intereses de los católicos que se hallan gobernados por el rey Guillermo.

En Inglaterra, el gefe del *Foreing office*, en un discurso que reproducen los diarios, dijo estas propias palabras: «Tengo fé en el buen sentido de las naciones y de sus gobiernos, y por esto espero que se evitará toda guerra inútil.»

Por ahora no hay pues temores de guerra entre Francia y Prusia y los telegramistas deberian tener mas cuidado en la eleccion de las noticias que trasmiten, pues al sembrar la alarma pueden ocasionar perjuicios en el comercio. Las noticias son bastante graves de por sí sin necesidad de agregarles mas.

Lo mas delicado en estos momentos es la situacion que la cuestion de Roma crea á la Italia, cuestion que, dia mas, dia menos, ha de resolverse con el cese del poder temporal del Papa, porque la época de esta reforma ha llegado.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 26 de 1867.

Señor Redactor:

Las últimas noticias del Paraguay alcanzan al 21 del corriente.

Hechos de armas no han tenido lugar, aun cuando en la noche de ese dia se sentia fuego de fusilería en Tuyutí y en Tayí, á cerca de lo cual se ignoran pormenores, porque la noche en que tenia lugar este tiroteo era sumamente lóbrega.

El cólera hacia estragos en la division situada en Tayí, y los casos particulares en las otras divisiones no habian cesado.

Lopez continuaba reforzando la nueva línea que había adoptado para su defensa.

Las declaraciones de los pasados aseguran que Lopez tenia dentro de fortificaciones como 5 000 animales vacunos; que trataba de establecer una fortificacion en el Chaco para batir la fortificacion de Tayí defendida por los brasileros.

Se piensa en una espedicion á la Asuncion, para cuando lleguen los refuerzos que se han pedido.

Los corresponsales que creian ver terminada la campaña en quince dias, recien comienzan á ver que ésta tendrá una duracion indefinida, si es que no se espediciona al interior.

Ya veis señor redactor, qué las apreciaciones de vuestro corresponsal reciben una completa confirmacion con el desarrollo de los sucesos.

Estos hechos bastarian para servir de contestacion al artículo que os dirijieron varios brasileros en la *Nacion Argentina*.

Los hombres no quieren convencerse que la falsedad y el engaño no son armas que aprovechan á la larga, y que el resultado que dán es el de producir la desconfianza y el descrédito de los que emplean semejantes medios.

—En la Rioja se acaba de librar al escenario de nuestros escándalos civiles, un otro escándalo mayor, que será repetido en iguales proporciones en las provincias del Norte.

El General Arredondo ha representado el segundo acto del drama que comenzó en Córdoba. Allí ha hecho revolucion al gobernador Dávila, quien resistió, causándose algunas desgracias y acabando por ser entregado á las chusmas anarquizadas, que dirijian los soldados de línea de Arredondo.

La causa de esta revolucion está en los trabajos electorales que los partidos hacen para la futura presidencia.

Arredondo ha llevado por mision á las provincias cambiar gobernadores para asegurar el triunfo de Sarmiento.

Cuando salió de Buenos Aires hizo consentir á Paz que trabajaría por el candidato que él designase, y en esta inteligencia fué nombrado comisionado nacional, cuyo desempeño principió en Córdoba derribando al Dr. Luque.

Para el Dr. Paz y su círculo, Taboada trabajaba por la candidatura Elizalde, y se presumia que dispondria con facilidad de todas las provincias del Norte.

Para destruir esa influencia fué enviado Arredondo, y ya conoceis los resultados de esos trabajos.

Posteriormente Paz y su círculo se apercibieron que Arredondo los habia engañado y que su candidato era Sarmiento.

Debido á este descubrimiento, el Gobierno nacional procuró hacerse de Taboada, y ha comenzado por darle una prueba de reconciliacion ordenando el retiro de Arredondo; medida que no ha alcanzado á salvar á la Rioja del inaudito atentado que ha tenido lugar allí el dia 10.»

Muchos dudan que Arredondo obedezca al Gobierno, porque puede hacerse temible revelando los secretos de que es poseedor en su comision á las provincias.

Las provincias de Catamarca y Tucuman amenazadas por el comisionado Arredondo, se armaban para resistirle á viva fuerza si intentaba continuar su mision de comisionado electoral.

Cada dia me convenzo mas que el verdadero foco de anarquía está en los hombres que forman el Gobierno nacional, por consagrar su accion á dominar la voluntad de los pueblos para hacer triunfar aspiraciones bastardas.

Los trabajos que se hacen por la candidatura Alsina son manifiestos y conocidos en gran parte del público. Su ministro Avellaneda se ha comprometido á hacer triunfar dicha candidatura en Tucuman por combinaciones con el Dr. Padilla que prepondera en aquella provincia. En esta es el mas ardiente agente de esa candidatura, celebrando reuniones diarias en casa de su pariente Egaña.

Ya habreis observado que la *Tribuna* va abandonando á su candidato Sarmiento, al estremo de franquear sus columnas para que se escriba en contra.

Con motivo de las inscripciones en los registros cívicos, se principia á comprender que se trama algo de formal para hacer aparecer inscriptos que no lo han sido.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Noviembre 21 de 1867.

No siéndome posible continuar desempeñando por mas tiempo el empleo de auditor de guerra con que el Gobierno de la República fué servido honrarme, vengo á hacer formal é indeclinable renuncia del espresado empleo, suplicando á V. E. atentamente se sirva admitírmela y proveer en consecuencia lo que fuere de su superior agrado.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de mi mayor respeto y consideracion.

A. Rodriguez Caballero.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina general D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 23 de 1867.

Atento á lo que espone el auditor de guerra admítese la renuncia que hace de aquel cargo, manifestándole en respuesta que el gobierno agradece íntimamente los servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones, haciéndolo acreedor á la gratitud nacional.

Rúbrica de S. E. — BATLLE.

INTERIOR

Lista de los amigos del país.

J. E. A. DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Exequiel Perez.
Manuel Vasseur.
Federico Paullier.
Jacinto Villegas.
Eduardo Flores.
Juan Mac-Coll.
Emilio Lapuente.
Manuel M. Gonzalez.
Floro Lacueva.

Suplentes.

Dermidio De-María.
Pedro Marques.
José Regalía.
Rafael Ximenez.
André Folle.
Duncan Stewart.
Valentin Lasota.
Martin Allende.
Eugenio Courras.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Le adjunto una lista de candidatos para miembros de la Junta E. A. que acaba de ser acordada en una reunion de varios hijos del país y estrangeros, los cuales solo anhelan ver en la municipalidad á hombres liberales y desprendidos que se ocupen del bien público y vigilen la buena administracion de los fondos que tienen que manejar, en provecho de la poblacion del departamento.

Esta lista está patrocinada por muchos votos, pero en la inteligencia, Sr. Redactor, que no haya lista oficial recomendada á los empleados y distribuida por personas que ocupan puestos públicos, porque si esto sucede, la gente que como nosotros, quiere paz, concordia y recta administracion, se retirará y no tomará parte en el escrutinio.

Queremos participar en una votacion hecha con formalidad y buena fé, pero no queremos asistir á una lucha de círculo ó de aspirantes á los cargos públicos.

Si la eleccion se hace como debe, muchos son los que irán á votar por la lista inclusa que le remiten S. S. S. *(Siguen las firmas.)*

VERDADERA LISTA POPULAR.

Titulares.

D. Exequiel Perez.
» Blas Vidal.
Dr. » Plácido Ellauri.
» Alberto Capurro.
» Joaquin E. Belgrano.
Dr. » Emilio García Wich.
» José M. Peñalva.
» Andrés Folle.
» Leon Dameq.

Suplentes.

Dr. » José María Castellanos.
» José Regulés.
» Juan A. Ramirez.
» Juan Mac-Coll.
» Ricardo Hughes.
» Pedro Berro.
» Isidoro De-María (padre.)
» Augusto Las Cases.
» Jacinto Villegas.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Rogamos á V. se sirva dar publicidad á la siguiente lista para miembros de la J. E. A. de la Capital.

LISTA CONSTITUCIONAL.

Titulares.

D. Blas Vidal.
» Exequiel Perez.
» José Umarán.
» Juan A. Martinez.
» Juan Ramirez.
» José M. Peñalva.
» José M. Solsona.
» Adolfo Vaillant.
Dr. » José E. Ellauri.

Suplentes.

D. Dermidio De-María.
» Luis Gradin.
» Pedro Berro.
» Augusto Las-Cases.
» Francisco Estevan.
» Felipe Lacueva.
» Juan J. Gallardo.
» Andrés Folle.
Dr. » José M. Castellanos.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Aun cuando se nos confunda con los trastornados de cabeza, vamos en comunidad (pues somos creci lo número) á nuestro turno á presentar nuestra lista de miembros de la Junta E. Administrativa de la Capital; nuestra lista compuesta de personas de honorables antecedentes, conocidas por su espíritu de progreso, sabemos será aceptada por muchos individuos que no pertenecen á nuestra comunidad; esto y otros motivos que demasiado conoce nuestra ilustrada poblacion, hace que desde ya demos á la prensa esa lista, esperando de la bondad de V. el publicarla.

LISTA PATRIÓTICA Y PROGRESISTA

Titulares.

D. Juan Mac-Coll.
» José Umarán.
» Juan Quevedo.
Dr. » José P. Ramirez.
» » Eubio Fernandez.
» » José E. Ellauri.
» Exequiel Perez.
» Rafael Buano.
» Jacinto Villegas.

Suplentes.

D. Blas Vidal.
» Juan Tiole.
» Mateo Artengo.
» Eduardo Bustamante.
» Javier Laviña.
» Juan J. Arteaga.
» Julian Susviela.
» Samuel G. Perez.
» Emilio Lapuente.

MIEMBROS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.

Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
» Juan Ramon Gomez.
» Daniel Zorrilla.
» Exequiel Perez.
» Juan Mac-Coll.
» Rafael Ximenez.
» Dermidio De-María.
» Juan José Gallardo.
» Benjamin Ellauri.

Suplentes.

D. Eugenio Courras.
» José Umarán.
» Emilio Lapuente.
» Jorge Ibarra.
» Martin Ximeno.
» Antonio Montero.
» Eduardo Labrausse.
» Juan José Gomensoro.
» Pedro Lastarria.

Villa de la Union.

Al vecindario—Necesitamos, señor Vaillant, recordar á sus habitantes, y á los de su jurisdiccion el gran compromiso de gratitud, que hemos contraido para con los caballeros de la Comision Extraordinaria.

Tenemos bien presentes los votos de adhesion, las palabras de reconocida justicia, que con indecible entusiasmo se pronunciaron en las fiestas populares celebrando los triunfos del progreso.

Allí situacionistas, como vencidos, naturales como extranjeros formaban en una sola fila, todos sostenian una sola bandera con el lema: *progreso orden y paz*.

Las ovaciones partian de todos sin distincion de colores, y sin origen de nacimiento.

¡Honor y gloria al General Flores á la Comision Extraordinaria Administrativa era el grito entusiasta que resonaba por los aires!

Llegó el momento de no desmentir esos arranques de conviccion, esas explosiones entusiastas hijas del mas profundo reconocimiento, hácia los hombres de una abnegacion sin límites.

Por espacio de dos años les hemos señalado las mejoras, que debemos á su proteccion, á su bien pronunciada dedicacion.

Nuestras pequeñas indicaciones fueron atendidas.

Nuestras exigencias hasta el extremo de imprudentes fueron constatadas.

Tuvimos el elogio merecido, como la censura extremada.

El primero fué acogido con modestia sin envanecerse.

La censura fué contestada dentro de los límites del esclarecimiento, y de lo justo.

Los caminos, cementerio público, escuelas, calles, plazas, son testigos elocuentes de la contraccion de eso hombres justicieros, verdaderos obreros del progreso.

Por doquiera hay algo que señale este período feliz para la Villa.

Justicia hemos hecho siempre, y justicia se hace en estos momentos por todos los habitantes del Departamento.

En todas las listas publicadas vemos figurar los nombres de los Castro, Umarán Mac-Coll, Vidal, Dameq Bustamante, y otros mas muy dignos de proseguir la corriente de progreso señalada por dichos obreros.

Está en nuestro interes rogar á esos caballeros el continuar haciendo el sacrificio de su libertad, de sus comodidades, hasta coronar las obras empezadas y que están en vía de proyecto.

Grande es el sacrificio que les pide el pueblo; pero inmensa es la satisfaccion que debe latir en su corazon al verse el objeto de la mejor aureola cual es la gratitud de todo un pueblo.

Recomendamos, pues, la lista presentada al *Siglo* y que á continuacion trascribimos:

Esperamos de su bondad la publicacion de la siguiente lista de candidatos para la Junta E. Administrativa; los nombres que contiene representan, moralidad, contraccion y liberalismo, y es por ello que la recomendamos á sus habitantes todos:

C. R.

Candidatos para la Junta E. Administrativa.

D. Agustin de Castro.
» Leon Dameq.
» Simon Zavillaga.
Dr. » José E. Ellauri.
» Alberto Capurro.
» José Umarán.
» Juan Mac-Coll.
» Blas Vidal.
» Exequiel Perez.

Suplentes.

D. Juan J. de Arteaga.
» Eduardo Gard.
» Felipe Iglesias.
» Dermidio De-María.
» Luis Gradin.
» Juan Thode.
» Julian Susviela.
» Valentin de la Sota.
» Juan José Gallardo.

Somos de Vd., etc.

Muchos vecinos nacionales y estranjeros.

EXTERIOR

República Argentina.

Las noticias de las provincias del interior son del mas penoso interés, y las cosas parece que van de mal en peor.

Llamamos la atencion á una carta muy autorizada de un inglés residente en las provincias sobre de la situacion del interior; carta que publicaremos mañana.

En ella dice la verdad, toda la verdad y nada mas que la verdad.

—Hemos obtenido cópia del informe de D. Pompeyo Moneta sobre la practicabilidad de la prolongacion del ferro-carril Central Argentino de Córdoba á Jujuy.

Este escrito abunda en detalles interesantes, y realza su mérito un excelente mapa adjunto, quizá el mejor que se haya publicado de las provincias. *(Standard.)*

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Lima hasta el 25 de octubre, y de Valparaiso y Santiago hasta el 8 de del actual.

De Chile no hay noticia alguna de interés.

La opinion se preocupa vivamente de las acaloradas discusiones parlamentarias relativas á hechos pasados de la cuestion con España.

Perú.

De *La Patria* copiamos lo siguiente:

Durante la ausencia del presidente Prado, con motivo de la revolucion, quedó encargado del mando el general La-Puerta, el cual hizo esta importante declaracion al contestar á la recepcion del cuerpo diplomático:

«Mi constante anhelo como gobernante que el Perú esté en paz con todas las naciones y como último ciudadano de la República traer amistad con cada uno de los señores representantes que están aquí, como la tengo con algunos de ellos.»

«En este siglo en que todas las naciones marchan á pasos ajigantados á la prosperidad, cuya base es la paz, las guerras interminables no pueden existir. Si la España recordando la hidalguía de sus antepasados, quisiese francamente renovar sus relaciones con las repúblicas aliadas, mi gobierno, prestará las mayores facilidades y propenderá con todas sus fuerzas amistosas y conciliatorias á inclinar el ánimo de ellas á tan sagrado objeto; y á resolver de comun acuerdo, pues que la causa es solidaria, lo que convenga al interés de todas.»

—Dice *El Nacional* de Lima:

Tenemos que dar cuenta de nuevos y no menos escandalosos motines. En Trujillo la jendarmería hizo armas contra sus jefes y dió muerte al prefecto y comandante jeneral del departamento, coronel Zavala.

En Puno los soldados de la misma arma mataron á tres de sus jefes y desconocieron la autoridad del gobierno.

El dia mismo que se tuvo noticia de lo sucedido en Trujillo, de Lima se enviaron fuerzas suficientes para combatir á los insurrectos.

Es probable que del cuartel jeneral establecido en las inmediaciones de Arequipa se hayan desterado tropas suficientes para contener á los de Puno.

Aun no ha principiado el sitio de Arequipa, pero se acercaban á la ciudad las divisiones que deben establecerlo. Islai está separado de esa capital por treinta leguas de arenal q' un ejército no puede vencer sin allegar recursos de movilidad y de subsistencia que es indispensable traer de fuera, y esta es la causa de que sean lentos los movimientos del coronel Prado.

Para proveer con mayor facilidad á la subsistencia del ejército, se ha exonerado de derecho á los artículos de subsistencia que se internen en el puerto de Islai.

Esta franquicia no tiene duracion determinada, pero el decreto de su abolicion producirá efecto treinta dias despues de promulgarlo.

AREQUIPA.—En cartas de esta ciudad se dice que las fortificaciones construidas por los revolucionarios son de piedra y barro y tan débiles que no podrán resistir mucho á la artillería rayada que lleva Prado.

Los revoltosos cuentan con bastantes municiones y son con armas, pero carecen de dinero. Su entusiasmo, sin embargo, es grande y están resueltos á combatir hasta el último momento. Su número se hace subir á 2 500 hombres.

Se dice que se habia descubierto un plan fraguado por algunos amigos de Prado para hacer volar el parque de los revolucionarios, que se halla en un convento. Se agrega que si hubieran conseguido su objeto, Arequipa habria sido reducida á ruinas, pues era mucha la cantidad de pólvora depositada allí.

El camino de Islai á Arequipa es muy arenoso y carece de todo recurso.

RUMORES DE REVOLUCION EN EL CALLAO.—En la *Libertad* de ayer encontramos lo siguiente:

«Anteanoche se nos comunicó como cosa cierta el haberse sabido á última hora que habia estallado en el Callao un sério movimiento revolucionario. Segun se dice, el almirante de la escuadra norte-americana anclada en Valparaiso envió anoche un parte telegráfico al comodoro yacke que se encontraba esta ciudad, á fin de que partiera inmediatamente á ese puerto, pues la escuadra se iba á hacer á la vela con direccion al Perú, para evitar (oportunamente) los daños que pudieran sufrir sus compatriotas.

Si esta noticia fuera cierta, tememos mucho que á estas horas aquella república se encuentre completamente convulsionada.»

Tratado entre Bolivia y el Brasil.

Hé aquí los principales artículos del tratado de límites, estradicion, comercio y navegacion, celebrado entre el Brasil y Bolivia, y ratificado recientemente:

Art. 1º Habrá perfecta paz, firme y sincera amistad entre la República de Bolivia y sus ciudadanos, y S. M. el emperador del Brasil, sus sucesores y súbditos, en toda la estension de sus respectivos territorios y posesiones.

Art. 2º La república de Bolivia y S. M. el emperador del Brasil convienen en reconocer como basa para la determinacion de la frontera entre sus respectivos territorios, el *uti possidetis*; y de conformidad con este principio declaran y definen dicha frontera del modo siguiente:

La frontera entre la república de Bolivia y el imperio del Brasil partirá del Rio Paraguay en la latitud de 20º 10', en donde desagua la Bahía negra: seguirá por medio de ésta hasta el fondo de ella y de allí en línea recta á la laguna de Cáceres, cortándola por su mitad: irá de aquí á la laguna Mandioré y la cortará por su mitad, como tambien por las lagunas Gaiba y Uberaba, en tantas rectas cuantas sean necesarias de modo que queden del lado del Brasil las tierras altas de las Piedras de Amolar y de la Insúa.

Del estremo norte de la laguna Uberaba irá en la línea recta al estremo sud de Corija Grande, salvando las poblaciones bolivianas y brasileras, que quedarán respectivamente del lado de Bolivia ó del Brasil; del estremo sud de Corija grande irá en líneas rectas al Morro de Buena Vista (Boa Vista) y á los Cuatro Hermanos (Coatro Irmaos); de éstos tambien en línea recta hasta las nacientes del rio Verde; bajará por este rio hasta su confluencia con el Guaporé y por el medio de este y del Mamoré hasta el Beni, donde principia el rio Madera.

De este rio para el oeste seguirá la frontera por una paralela tirada de su márgen izquierda en la latitud sur 10º, 20', hasta encontrar el rio Yavarí.

Si el Yavarí tuviere sus nacientes al norte de aquella línea este oeste, seguirá la frontera desde la misma latitud, por una recta hasta encontrar el orígen principal de dicho Yavarí.

Art. 3º En el término de seis meses, contados desde el canje de las ratificaciones del presente tratado, nombrará cada una de las altas partes contratantes un comisario; y en el mas breve tiempo que sea posible, procederán los dos comisarios de comun acuerdo, á la demarcacion de la línea divisoria en los puntos en que esto sea necesario, y en conformidad con las estipulaciones que preceden.

Art. 5º. Si para el fin de fijar en uno ú otro punto, límites que sean mas naturales y convenientes á una ú otra nacion, pareciere ventajoso el cambio de territorios, podrá éste tener lugar, abriéndose para ello nuevas negociaciones y haciéndose no obstante esto, la demarcacion como si tal cambio no hubiese de efectuarse.

Compréndese en esta estipulacion el caso del cambio de territorios para dar sitio suficiente al uso y comodidad de algun poblado (logradouro) ó á algun establecimiento público, que quede perjudicado por la demasiada proximidad de la línea divisoria.

Art. 6.º La República de Bolivia y S. M. el emperador del Brasil convienen en declarar libres las comunicaciones entre los dos Estados por la frontera comun y escento de todo impuesto nacional ó municipal el tránsito por ella de personas y equipajes, que quedarán únicamente sujetos á los reglamentos policiarios y fiscales, que cada uno de los dos gobiernos estableciere en su territorio.

Art. 7.º S. M. el emperador del Brasil permite, como concesion especial, que sean libres para el comercio y navegacion mercante de la República de Bolivia, las aguas de los rios navegables, que corriendo por el territorio brasilero vayan á desembocar en el océano.

En reciprocidad tambien permite la República de Bolivia que sean libres para el comercio y navegacion mercante del Brasil las aguas de todos los rios navegables.

Queda, empero, entendido y declarado que en esa navegacion no se comprende la de puerto á puerto de la misma nacion, ó de cabotage fluvial, que las altas partes contratantes reservan para sus súbditos y ciudadanos.

Art. 8.º La navegacion del Madera desde el Salto (cachuela) de San Antonio para arriba, solo será permitida á las dos altas partes contratantes, aun cuando el Brasil abra dicho rio hasta ese punto á terceras naciones. Con todo, los súbditos de estas terceras naciones gozarán de la facultad de cargar sus mercaderías en las embarcaciones bolivianas ó brasileras, empleadas en ese comercio.

Art. 9.º El Brasil se compromete desde luego á conceder á Bolivia, bajo las mismas condiciones de policía y de portazgo, impuestos á sus nacionales, y salvo los derechos del fisco, el uso de cualquiera entrada que llegare á formar desde el primer salto (cachuela) en la márgen derecha del rio Mamoré hasta el de San Antonio en el rio Madera, á fin de que puedan los ciudadanos de la República aprovechar, para el trasporte de personas y mercaderías, los medios que ofrezca á la navegacion brasilera para abajo del referido salto de San Antonio.

Art. 15. Toda comunicacion con tierra no autorizada ó en lugares no designados y fuera de los casos de fuerza mayor, será punible con multa, ademas de las otras penas en que puedan incurrir los delincuentes, segun la legislacion del país donde este delito se cometiere.

Art. 22. Los buques de guerra de Bolivia y del Brasil gozarán recíprocamente de libertad de tránsito y de entrada en todo el curso de los rios de los dos paises, que fueren habilitados para los buques mercantes, como tambien de todas las escenciones, honores y favores que son de uso general.

Queda, empero, entendido, en cuanto á los afluentes del Amazonas, que la concesion de libertad de tránsito y de entrada, hecha á los buques de guerra, queda dependiente del ajuste que fije el número de ellos.

Art. 23. Las dos altas partes contratantes se obligan á no dar asilo en sus respectivos territorios, á los grandes criminales, y á prestarse recíprocamente á conceder la estradicion de ellos; bajo las siguientes condiciones:

1.º Cuando los crímenes, por los cuales se reclaman la estradicion, hubiesen sido cometidos en el territorio del gobierno reclamante.

2.º Cuando el gobierno reclamante presentare sentencia condenatoria ó decreto de acusacion (pronuncia), ó mandamiento de prision, espedido segun las formas legales;

3.º Cuando los criminales fueren reclamados directamente por intermedio de los ajentes diplomáticos ó consulares del gobierno reclamante; y por escepcion, por los prefectos de los departamentos bolivianos de Santa Cruz la Sierra y del Bani, y por los presidentes de las provincias brasileras de Matto Grosso y Amazonas.

Art. 24. La estradicion podrá ser reclamada por motivo de los crímenes siguientes: homicidio, infanticidio, reduccion de persona libre á esclavitud, concusion, peculado, bancarrota fraudulenta, estelionato, fabricacion é introduccion de moneda papel ó metálica falsa y de papeles de crédito, con curso legal en cualquiera de los dos paises, falsificacion de escrituras públicas y de billetes de Banco, de letras de cambio y otros títulos de comercio, baratería y piratería.

Art. 25. La estradicion no tendrá lugar:

1.º Si, el criminal reclamado fuere ciudadano del país á cuyo gobierno se hiciere la reclamacion;

2.º Por delitos políticos, y cuando hubiere de ser concedida por los actos enumerados en el artículo precedente, no podrá el criminal ser procesado ó castigado por dichos delitos políticos anteriores á su entrega ó conexos á ellos.

Art. 29. Las dos altas partes contratantes se comprometen á negociar antes de espirar aquel plazo de seis años, un nuevo Tratado con las alteraciones y disposiciones que la esperiencia y los intereses de los dos paises hicieran necesarias.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Paz, Setiembre 19 de 1867.

Señor:

Conviniendo fijar el sentido de los artículos segundo y vijésimo sétimo del tratado de amistad, límites, navegacion, comercio y estradicion, que firmamos el 27 de Marzo último, como plenipotenciarios de Bolivia y del Brasil, juzgo de mi deber declarar qué en la conferencia que precedió á la adopcion de dicho tratado, quedó entre nosotros entendido, y en el pensamiento de nuestros gobiernos, en cuanto al artículo segundo, que no obstante que la línea divisoria de los dos paises, pase por el medio de las lagunas Negra, Cáceres, Gahiba, Mandioré y Uberaba, la navegacion de dichas lagunas y la de la Gahiba Merim es comun á Bolivia y al Brasil, tocando por consiguiente á los ciudadanos de cada una de las altas partes contratantes, el derecho de navegar libremente las aguas de la otra; y que ademas la policía de esa navegacion ha de ser determinada por acuerdo de ambos gobiernos.

Revista Política.

Traducimos la siguiente de *L'Independance Belge*:

El general Cialdini no ha podido salir airoso en la difícil y peligrosa mision de componer un ministerio que estuviera decidido á imponer á la nacion italiana, al través de todos los obstáculos y compromisos que la Corona se disponia á contraer con el gobierno francés. Este fracaso que los últimos telegramas de Florencia lo hacia presentir, y por otra parte la misma gravedad de la situacion, se atribuye á algunas causas subsidiarias que son por ahora poco conocidas.

Háblase de movimientos insurreccionarios que debian haber estallado en Florencia y Turin y que se impidió á la telegrafía italiana hacerlos conocer en Europa; dícese tambien que el rechazo de la Francia en comprometerse en favor de una revision de la convencion de Setiembre, compromisos que debian justificar y esplicar la resignacion de los nuevos consejeros de Victor Manuel y se hubiera tambien esplicado la imposibilidad en que se encontrará en este momento este soberano de dar una satisfaccion al Emperador de los franceses.

Esperando que esta crisis se desarrolle, ha sido forzoso á los ministros renunciantes el permanecer en el poder. Han enviado á Berlin al marqués Pepoli, aliado de la familia de los Hohenzollern, y han hecho aparecer en la *Gazette officielle* de Florencia, un artículo que no ha podido tener otro objeto que el de calmar la efervescencia popular.

Despues de haber constatado la impotencia del general Cialdini en encontrar una solucion que permitiese á los ministros actuales el conservar sus carteras, y constatados sus esfuerzos por la formacion de un nuevo gabinete, este artículo proclama la calma y la prudencia del pueblo italiano. Declara que el peligro de una intervencion francesa se ha disipado, y que el buen éxito del pasado es una garantía para el porvenir, si la nacion italiana continúa teniendo confianza en sus instituciones y en la lealtad de su rey.

Los informes que recibimos de Paris no justifican el optimismo de la *Gazette officielle* de Florencia. A la verdad, las tropas francesas ya embarcadas para Roma y Civita Vecchia recibieron la órden de desembarco, pero permanecieron reunidas en Toulon y prontas para partir á la primer señal. Los diarios que sirven de órgano al gobierno francés solo se preocupan de disfrazar la presion ejercida sobre el gobierno italiano, atenuar la gravedad de la situacion, tanto de Roma como de Italia, y en fin justificar la necesidad de la Francia y de la corte de Florencia, en concluir con lo que esos diarios llaman revolucion.

Confírmase que Garibaldi consiguió escaparse de Caprera, pero se ignora el lugar de su residencia. Unos dicen que está en Livourne, los otros en las fronteras romanas ó en Sicilia proclamando la república para librar á la Italia de la tutela de la Francia.

De Roma no hay noticias positivas despues que el consejo municipal consintió en presentar al Papa una peticion revestida de 12 mil firmas, reclamando la intervencion italiana para asegurar el mantenimiento de la tranquilidad pública. El *Moniteur* afirma que despues de los últimos sucesos de las tropas pontificales en Nerola los bandos insurreccionados han abandonado el territorio de San Pedro. Pero por otro conducto se nos anuncia que las comunicaciones telegráficas están interrumpidas, lo que esplica la carencia de noticias y que Menotti Garibaldi ha llevado sus voluntarios hasta Terni á las puertas de la ciudad eterna.

El emperador de Austria ha pasado á Strasburgo ayer de mañana, ha seguido viage para Nancy donde llegó á medio dia. El *maire* de esta ciudad le dirigió unas palabras á las que el contestó. En su tránsito por Munich, S. M. no fué saludado por el rey Luis de Baviera quien se hizo representar por su tio el príncipe Adalberto. Es sabido que despues de la ruptura del enlace entre el jóven rey y la princesa Sofía, hermana menor de la emperatriz de Austria, reina cierta frialdad entre ambos soberanos.

Al contrario de estas previsiones el emperador de Austria y el rey de Prusia se encontraron ayer de mañana en la estacion de Oos cerca de Baden Baden. La entrevista fué muy amigable sin embargo que no duró mas de un cuarto de hora.

La entrada en Paris del emperador Francisco José tendrá lugar con las mismas solemnidades que para los demas soberanos. El *Moniteur* anuncia que en su honor se pasará una gran revista.

Los trabajos del parlamento aleman llegan á su término; se apercibe uno, de ellos, por la rapidez con que esta asamblea discute los proyectos de ley mas complicados y sanja las cuestiones mas importantes. En su última sesion el parlamento, adoptó la ley sobre libertad de establecimiento, aprobó las convenciones militares relativas á la incorporacion en el ejército prusiano de los contingentes de Weimar, Cobourg, Oldenbourg, Lubeck y Waldeck, y entabló la discusion del proyecto del empréstito de 10 millones para la marina, cuyos nueve primeros artículos fueron adoptados.

Espérase hoy en Berlin la vuelta del Rey, que intenta, segun se dice, cerrar en persona la primer sesion del Parlamento federal.

El gobierno Bávaro ha retirado el proyecto de ley sobre la organizacion del ejército, que se habia presentado á las Cámaras á principio del año, y remplazólo por un nuevo proyecto copiado en cierto modo, de la organizacion prusiana.

Segun este proyecto el ejército se compondrá en lo futuro de dos cuerpos y de la *Landwehr*. El tiempo de servicio en el ejército activo será de 3 años y 3 años en la reserva; el servicio en la *landwehr* es de 5 años, el de caballería está sometido á condiciones, por su diferente duracion.

Precipitadas por el tiempo y las circunstancias las cámaras de los paises del Mediodia despliegan igual actividad, lo que en ellos no era habitual. La cámara de diputados de Bade despues de aprobar el tratado del Zollverein pasará inmediatamente al de la alianza militar; por fin las mismas cuestiones se agitan en el seno de las cámaras del Wurtemberg. Aun que esperimenten estas cámaras alguna repugnancia respecto del tratado de alianza, tendrán que resignarse, porque la Prusia considera que todos los actos firmados con ella son en un todo indivisibles. El ministro Freydorff ha vuelto á declarar

FOLLETIN

87

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Lucía estaba vestida con ropas de la señora Blasa, que no eran muy á la moda, pero si mejores que las que usaban las del pueblo; porque una ama de gobierno de la quinta del rico propietario don José Turbino, era una persona que pertenecia á la aristocracia del pueblo, que estaba muy relacionada, y miraba de alto á bajo á los pelones, á pesar de que la llamaban la tia Blasa: porque en los pueblos todos son tios y tias; empezando por el alcalde, que es el primer tio.

La tia Blasa habia acudido con sus vestidos á la primera necesidad, mientras las costureras del pueblo hacian por lo pronto ropas mejores, que debian servir hasta que Lucía fuese á Madrid.

Turbino habia hecho un viaje en balde: se le habia dicho por lo que podia llamarse policía de los ladrones, que Machado andaba por Cercedilla y los pueblos de los alrededores, haciendo el papel de mendigo; pero en realidad, observando si en alguna parte podia darse un golpe.

A Machado se le habia escrito se presentase en San Martin de Valdeiglesias en la casa de don José Turbino, por la noche.

Se habia prefijado el dia, y entrambos como sabemos, habian acudido á la cita.

Turbino, por lo que habia sucedido, no podia contar ya con Machado: habia hecho un viaje inútil, y no se hubiera detenido en San Martin de Valdeiglesias, á no ser por su hermana.

Una vez allí y habiéndose cruzado los amorios de Cozcuz, á quien Turbino estimaba mucho, porque tenia grandes razones para estimarle, se habia propuesto casar á Cozcuz con Colasa, y llevársela luego á Madrid porque Cozcuz le era muy necesario.

En el pueblo se fastidiaba, y aunque era muy conocido y muy estimado, y como quien dice, el amo del pueblo, no habia salido de su casa desde que llegó, sino como hemos visto, para lo mas necesario.

Habia estado constantemente al lado de su hermana, habia oido su historia y habia prometido contarla la suya.

Era domingo, se habian ido los mozos, menos los indispensables para cuidar del ganado, y la casa habia quedado solitaria y silenciosa.

La tarde era hermosísima, y la señora Blasa, que era muy aficionada á los niños como la mayor parte de las solteronas viejas, se habia ido al jardin con Arturo, que como su madre, estaba vestido de prestado.

Nada habia, pues, que interrumpiese á Turbino y á Lucía.

El sol melancólico, pero fresco y puro de una tarde de invierno, penetraba por los cristales del balcon en el gabinete, y llegaba hasta la chimenea, mezclando su color dorado con el rojizo del reflejo de la llama.

Cuando entró Colasa, Turbino empezaba á contar su historia.

Hé aquí aquella relacion tomada desde el principio.

I.

En Ceuta se me trataba bien: era rico, y se me dejaba vivir en mi casa con Ana y con nuestra hija.

Viviamos con lujo, porque se habia logrado una órden superior para que no se me considerase como presidario, escepto para salir del recinto de la plaza.

Esto no me convenia: yo habia pensado en mi evasion, y esta no pudiendo salir del recinto, se hacia dificilísima: era mucho mejor pertenecer á una brigada.

Las brigadas van á trabajar al campo, y puede procurarse con mucha mas facilidad una evasion.

¿Pero cómo estando favorecido pretender que cesase el favor? ¿Cómo viviendo en una hermosa casa con todas las comodidades, pretender sufrir lo que sufren los presidarios mas infelices?

Esto hubiera sido dar lugar á sospechas, y á mi me importaba mucho que no se sospechase de mí.

Habia, sin embargo, un medio para conseguir ser durísimamente tratado: hacerse díscolo, insubordinado y feroz.

II.

Un dia trabé en la calle disputa con un empleado, y á las pocas palabras le maltraté cruelmente.

Acudió un ayudante del presidio, y me insubordiné.

Sobrevinieron los cabos de vara, y al fin, dominado por el número, apaleado y en mal estado, me llevaron al hospital, donde me pusieron un vigilante.

Tenia necesidad de hacer esto para llegar á mi objeto.

Ana, que no conocia mi intencion, se aterró: creyó que mi carácter se habia hecho feroz, y que sobrevendrian funestísimas consecuencias.

III.

Esta creencia de Ana, de que participaron todos, empezando por el gobernador, me convenia.

A los presidarios feroces se les destina á los trabajos mas duros y los mas espuestos en el campo del moro.

Me tuvieron encerrado algunos dias, é incomunicado.

Cuando me soltaron entre los otros presidario acometí una empresa audaz: la de hacerme el rey, el cacique, el maton de aquella gente brava, empezando por aterrar al que los habia aterrado.

Me favoreció la fortuna, ó el valor, ó la fuerza; nos batimos con las cucharas, y causé dos profundas heridas á mi adversario.

Para que las cucharas puedan herir, se endurece su estremidad al fuego y luego se las aguza.

Con una de estas cucharas, convertidas en armas, se mata á un hombre como con una navaja.

IV.

Ahora bien: en los presidios y en las cárceles se ocultan las heridas aunque sean graves, cuando dejan al herido resistencia bastante para tenerse de pié.

Nos habíamos batido en un encierro, los otros presos nos habian hecho capa; los capataces nada habian visto; pero hubieron de suponer que habia pasado mucho, cuando vieron que yo cobraba el barato y los demas tributos que cobraba el barí ó valiente que domina á los demas.

Se registró al otro, y se le encontraron las heridas, pero como ni él habló, ni los otros hablaron, porque á los soplones se les mira muy mal en presidio, no pudieron castigarme, sino ponerme en observacion.

Al ocupar el puesto del vencido, habia ocupado su posicion por completo y habia sido destinado á los durísimos trabajos sobre él campo del moro á que se le destinaba á él, con otros presidarios no menos feroces.

Un descuido del capataz ó de la guardia que fuese con nosotros era mi libertad.

Pero estos descuidos son muy raros.

Ana, que no conocia mi intencion, hizo cuanto pudo en la plaza para que se me tratase con menos rigor; y no consiguiendo nada, escribió á su madre, para que interpusiese por mí su influencia.

Pero de tal manera informaron acerca de mí en el presidio, que con mucho contento mio, nada se consiguió.

Yo guardé el secreto de mis proyectos de evasion á Ana, porque para tener mas seguridad de su logro, hubiera querido olvidarlos yo mismo.

V.

Pero pasó mucho tiempo, mas de un año, sin que yo pudiese poner mi proyecto en práctica.

Ya te he dicho que los descuidos de los capataces son muy raros, y debian serlo mucho mas respecto á mí, que estaba muy vigilado.

Otro hubiera sucumbido en el ímprobo trabajo á que yo estaba sujeto; yo, en vez de sucumbir, me robustecí.

Pero me desesperaba: pasaba demasiado tiempo, y no podia aprovechar ningun descuido.

Si mi condena hubiera sido de diez ó doce años, dado que por mi posicion y mi dinero, y por la influencia de mi madre, habia yo tenido todas consideraciones imaginables, no hubiera pensado en evadirme.

Ventiocho y doce son cuarenta, y saliendo de presidio á los cuarenta años, todavia queda viva.

Para mí hubiera sido cuestion de vivir en Ceuta ó de vivir en otra parte.

Pero mi condena era perpetua, y yo tenia que hacer en el mundo algo mas que estar en Ceuta.

VI.

A cada dia se hacia la evasion mas difícil, porque se estremaba mas el cuidado.

Algunos presidarios de quienes se cuidaba menos, porque se les tenia por poco temibles, se habian escapado pasándose al moro.

Acababa de pasarse un grande amigo mio, casi de mi misma edad, de mismos cabellos y de mi misma estatura.

Me lo habia encontrado en Ceuta, sufriendo una condena perpétua como yo.

A poco que habíamos conocí que entre él y yo habia algo que nos podia en relacion.

Aquel pobre se llamaba Ciriaco Robles, y habia tenido en arrendamiento un cortijo, protegido por el difunto duque de Castro don Cesáreo de Albalonga.

Tú tienes buena memoria, Lucía, y me has oido contar mil veces que don Cesáreo de Albalonga habia robado su hija doña Clara, á don Gaspar de Albalonga su sobrino.

VII.

—Sí, sí, conozco esa historia,—dijo Lucía,— y recuerdo que atribuias á ese robo las desgracias que habian acontecido.

—En efecto,—dijo Turbino:—si yo no hubiera visto aquella tarde á Lengüeta observando, no hubiera comprado la navaja inglesa, por encontrarme la cual, me llevaron á la cárcel, primer paso independiente de mi voluntad, de todas mis malas aventuras.

Pues bien, Ciriaco Robles era el hombre á quien don Cesáreo entregó la niña para que la guardase, sin decirle quién era ni de dónde iba.

Seis años despues, Ciriaco, defendiendo á la niña, mató á un hombre.

Vieron en la muerte circunstancias agravantes que no habia y le sentenciaron.

De modo, que á consecuencia de la niña, estábamos los dos en presidio: yo, porque metido en la cárcel fuí débil y me hice un mal bico; él, porque tuvo la desgracia de matar á uno de los que seis años despues pretendieron robarle la misma niña.

Nos hicimos, pues, muy amigos por la semejanza de nuestra suerte, que en entrambos reconocia una causa igual.

VIII.

Un dia se oyeron de repente en el tajo donde trabajamos las voces de:

—¡A ese! ¡á ese! ¡que se escapa!

En efecto; Ciriaco se perdia ya en las primeras revueltas que conducen al Serrallo.

Algunos soldados dispararon, y otros se pusieron en persecucion del fugitivo; pero aparecieron algunos moros en la quebradura con aspecto amenazador, y nuestros soldados no pudieron seguir adelante.

No estabamos entonces en muy buena inteligencia con las kabilas inmediatas.

Era muy espuesto salir fuera de los límites de la plaza.

Los moros protejen siempre á los presidarios que se fugan, porque conquistan un sectario para Mahoma.

Y aunque por los tratados están obligados á entregarlos, se valen de subterfugios, y no los entregan.

Al dia siguiente se redobló la vigilancia.

Pero hé aquí un santon, un loco, uno de esos séres originalísimos, que los musulmanes creen llenos del espíritu de Dios, llegó hasta nosotros, y se puso á predicarnos en mal español acerca de las escelencias de la ley de Mahoma, despreciando á vueltas de esto la ley de los cristianos.

Esto habia sucedido muchas veces, y nadie habia hecho caso de Sidy Benafaya, que cansado de predicar, se habia ido llamándonos perros, javalíes, malditos y condenados de Dios.

Pero aquel dia iba escoltándonos un sargento muy timorato y muy devoto que hacia poco habia venido sentenciado á cumplir el tiempo de su empeño al Fijo de Ceuta, por no sé qué fechoría y al oir los disparates que decia el santon, se irritó y le mandó bruscamente que se retirase.

Pero Sidy Benafaya, que no estaba acostumbrado á que nadie le faltase al respecto, levantó un palo que llevaba en la mano y dió con él un furioso golpe al sargento.

Los soldados y los presidarios se arrojaron sobre Sidy Benafaya.

Pero este escapó con una rapidez increible, con la rapidez de un caballo árabe, hácia el Serrallo.

Gritaba de una manera desaforada, ó mejor dicho ahullaba.

IX.

A sus ahullidos, y sin saber de dónde, salieron hasta un centenar de moros armados de espingardas, y á pocas palabras que les dijo el santon, rompieron el fuego, precipitándose á la carrera sobre nosotros.

Los soldados no pasaban de diez, incluso el sargento, y los presidarios no tenian armas.

Todos se aterraron, y dieron á correr hácia la plaza.

en la cámara de Bade, que el rechazo de la convencion militar por uno de los Estados de Medi día, se seguiria infaliblemente á la esclusion de ese Estado del Zollverein.

El *Morning Herald* habia reproducido, segun una hoja alemana, el resúmen de las garantías que la Prusia exigia hipotéticamente de la Dinamarca, en favor de los habitantes alemanes de los distritos que fueran comprendidos en la retrocesion del Schleswig danés. Estos informes les desmiente nuestro corresponsal de Berlin. Igualmente un telegrama de Copenhague pone en duda la noticia dada por una hoja de Viena, segun la cual la Dinamarca propondria el someter la cuestion en litis, á una decision arbitral de las potencias no interesadas.

P. D. Garibaldi llegó á Foligno, donde se le intimó el no continuar su viaje. (*Véase el boletin telegráfico.*)

Italia y Roma.

Publicamos á continuacion las proclamas mas importantes de los gefes del movimiento que está contra Roma:

Los diarios italianos nos traen ademas el manifiesto del *Comité nacional romano* y el boletin del *Comité central de socorros:*

«¡Romanos!

«Habiéndose disuelto la junta nacional y eximiéndose la Italia de la responsabilidad de las generosas iniciativas, el problema de la cuestion romana ha vuelto á tomar su base.

«El comité nacional que siempre ha conservado en la gran cuestion su verdadero carácter, se encuentra hoy llamado de nuevo por los gefes de seccion á volver á tomar la direccion de los negocios: mandato grave que el amor de la patria y la confianza ilimitada en vosotros nos han inducido á aceptar sin vacilacion.

«Romanos, si la Italia ha llenado el desagradable deber de esforzar generosas iniciativas, á nosotros nos toca cumplir el nuestro completamente. Se ha dicho que Roma era de los romanos, y la Europa entera les ha reconocido el derecho de satisfacer sus legítimas aspiraciones, sus necesidades. Un convenio que no hemos firmado nos ha impuesto una prueba dolorosa. Lo hemos aceptado y la prueba ha sido decisiva. Ha sido evidenciado, es patente que el poder teocrático es incompatible con la civilizacion é incapaz de gobernar. ¡Es menester pues que se resigne á perecer!

«¡Romanos! cuando hemos puesto en claro los vicios y grandes abusos del gobierno sacerdotal, la córte de Roma ha respondido con la doctrina de la infalibilidad cuya aplicacion ha confiado á la fuerza brutal de sus mercenarios; si el derecho que se nos ha reconocido no es una amarga irrision; si hasta ahora ha fallado todo ensayo para mejorar nuestra suerte, ¿seremos culpables porque apelemos á la última razon? El triunfo de la civilizacion y de los verdaderos intereses de la Iglesia justificará la energía de nuestros designios. ¡Romanos! las provincias están ya en estado de rebelion, y presto será universal la insurreccion. Debemos asociarnos á este movimiento; debemos secundarlo con todas nuestras fuerzas porque la victoria de las provincias facilitará la victoria sobre Roma. Estemos pues preparados.

«La sangre de los hermanos que el nuevo pontifical derrama en las provincias será el chispazo que inflamará cada vez mas nuestros espíritus. Romanos, la hora va á sonar. En nombre de la patria, estrechemos nuestras filas, y que cada cual obedezca solamente á las órdenes que vengan del centro. Recordad que la unidad y la fuerza constituyen la fuerza.

«Todo movimiento parcial, inconsiderado, inoportuno, puede ser fatal. Tened fé Romanos, en el comité que os ha dado ya pruebas de su fuerza, de su prudencia y de su firme voluntad.

«Hoy que el momento de las fuertes resoluciones ha llegado, el Comité no faltará á su deber; estrechemos pues las filas con ardor, obremos con disciplina y la causa de la civilizacion triunfará.

«Roma 8 de octubre de 1867.

«*El Comité nacional romano.*»

INSURRECCION ROMANA.
COMITÉ CENTRAL DE SOCORROS.
Boletin.

«¡Italianos!

«A nuestra voz, verdadero grito del alma que revelaba ayer un deber, habeis respondido y respondereis. Nuestro sentir era el de todos. Para nosotros, hijos y soldados del plebiscito, miembros del parlamento que ha proclamado á Roma capital de la Italia, que sabemos que este voto era el de la nacion, el llamamiento ha sido sen- [illegible]

[illegible]

...se de vuestra existencia política, la hora mas decisiva. No ceseis de protestar de una manera enérgica y constante contra los viles instrumentos de la tiranía estranjera. No lo olvideis: se os harán promesas de oportunidad, de tiempos mejores... ¡Mentiras! ¡No los creais! Os engañan por centésima vez. Tomad pues las armas y no las solteis hasta que hayais visto ondear vuestro estandarte en las siete colinas, hasta que hayais enviado á sus protectores los negros secuaces del despotismo.

«Caprera 8 de octubre de 1867.

G. Garibaldi.

GACETILLA

Condecorados—Con motivo del cambio de ratificaciones de los tratados celebrados entre Bolivia y el Brasil, el Sr. Lopez Netto, Enviado Extraordinario del Imperio, entregó y colocó por sus propias manos las insignias de la gran cruz del Cruceiro enviadas al General Melgarejo, y las de la Rosa al ministro de relaciones exteriores D. Donato Muñoz.

Ese acto fué público, asistió una gran concurrencia, y dichos personajes se manifestaron satisfechos de la recompensa que habian alcanzado.

Terrenos auríferos—Asegúrase que se ha constituido en Buenos Aires una compañía para la esplotacion de los terrenos auríferos de Cuñapirú.

Los reconocimientos practicados recientemente por un químico, de que dimos cuenta en oportunidad, alentaron á ese caballero á procurar utilizar para sí y para el pais la conviccion adquirida por sus propios ojos y aptitudes, de las riquezas encerradas en aquel sitio y de las probabilidades de buen resultado que ofreceria esplotacion en grande escala. Parece que aquí no halló la cooperacion que esperaba; pero mas feliz en Buenos Aires, ha logrado despertar el espíritu de empresa y es probable que realice su pensamiento.

Baños—Siendo considerable el número de bañistas que prefieren la playa de Ramirez, creemos que se sostendria perfectamente una diligencia que viajase en las horas convenientes.

No todos pueden soportar los gastos de un coche, mientras que para nadie seria gravoso pagar dos ó tres reales por ida y vuelta.

Eleccion de Junta—Como algunos extranjeros están en la inteligencia de que pueden ser electos miembros para la Junta, nos hemos informado sobre el particular y creemos poder asegurar que solo se admitirán los votos de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico, si antes el Gobierno no deroga la ley, habilitando al extranjero para tomar parte en la eleccion.

Sin referirnos al caso actual ni pretender tal derogacion, opinamos que la prohibicion es absurda é inconveniente, tratándose de servicios puramente municipales, de interés local, en que naturalmente están tan interesados los extranjeros como los nacionales, debiendo por consiguiente tener todos la misma intervencion.

Así se escribe la historia—La casualidad ha puesto en nuestras manos una caja de fósforos fabricados en este pais, cuyas figuras representan lo siguiente, segun los letreros que las esplican: *una señora y un caballero del Rio de la Plata.*

Como hay tambien un personaje tocando la guitarra, que probablemente es el gaucho, no es aventurado suponer que el caballero es el hombre sociable, el habitante de la capital y de los pueblos; pero si tal ha sido la mente del autor, en verdad que puede irse á freir espárragos á otra parte.

¡Cómo no, cuando el *caballero del Plata* es un individuo de poncho *bichará*, vaata, botines y pantalones á rayas que dejan ver el fleco del calzoncillo!!

Casi se puede justificar esa idea, desde que tenemos un cólega que describe el oso asemejándole á la pantera ó al leon y diciendo que tiene *manos ó brazos de delante.*

Cosas de la «Tribuna»—El cólega no puede estar ocho dias sin buscar camorra á *El Siglo*; si fuéramos algun Temístocles, creeriamos que nuestros laureles le quitan el sueño.

Con motivo de un aviso que el Sr. Bardoni, el domesticador de animales feroces, trajo á esta imprenta para anunciar su espectáculo (cometiendo la irreverencia de no haber ido antes á la *Tribuna* para saludar á sus ilustres redactores, cronistas y empleados) el cólega se enfurece é improvisa una historia nada verídica en la que [illegible]

[illegible]

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

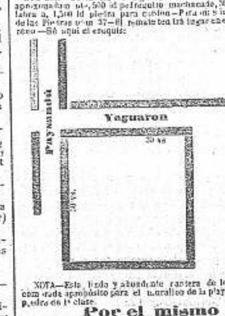
REMATES

Rafael Ruano

Andres Wells y Ca.

Rugh y Blanco.

Gomez y Passos



Acudan al remate

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

Teatro San Felipe

GRAN CAFÉ IBÉRICO

GABINETE DE MAGNETISMO

CIRCO AMERICANO

[illegible]

F. Moratorio é (hijo)

E. Cabral é hijos



Antonio Diaz hijo

¡El gran remate de terrenos!

Mateo Astengo

Tomas M. Fernandez

Bustelo y Lopez

Farnes y Piria

Cárlos Moratorio

Gregorio Varela

Eugenio Rey

Juan Robles

Juan Rossell y Rius

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso de Policía.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

P. JOANNET.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Comision E. Administrativa

De la epilepsia
Y MAL DE CORAZON

Barrio del Retiro

MERCERIA

Compañia telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

REUMATISMO

Ferro-Carril ó tranway DE LA UNION

Mr. BOSSHARDT

Prevencion

Comision E. Administrativa

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

¡Ojo á este aviso!

PREVENCION

Barraca del Ponton
DE MARQUEZ, MORENO Y CASONI

Sucesores de Giosué Bonomi

LIBROS

ECO DE LOS FOLLETINES

Archivo escojido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y de todos los paises

51 bellas producciones, novelas selectas etc. en ocho grandes tomos con mas de mil grabados, y encuadernados primeramente en Suiza con relieves, cuyo detalle vá á continuacion:

TODO POR 13 PESOS m/n. EN

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

Calle de los Treinta y Tres n. 142

Detalle de las obras y autores; de la espresada coleccion todo por 13$ encuadernado como se espresa: E. Sue, Juan Cavalier, E. Castelar y P. Casalejas, D. Alonso el Sabio, Wielman Fausto Poema de Goete, Ainsbust, El Bandido de Londres, Cárlos Rubio, Otro Dartagnan, P. Feval, Miss Olivia, V. Hugo, Han de Islandia, Carlos Rubio, Angela A. Kark, Una historia inverosímil, A. Bonat, Madrid 8 ½ calle del Baño, Pedro A. de Alarcon, Los seis velos, Pedro A. de Alarcon, Enfado de mi cartera, Fin de una novela, J. M. Villergas, A notes para un drama, V. W. Welder, El Escudero Dauberon, G. J. Rouseau, El Emilio, Los Talismanes, E. Scribe, La Amante Anónima, S. W. Scot, Ivanoe, Reybaud, Gerónimo Paturot en busca de una posicion social, A. Baclife, Los Misterios de Udolfo, D. Antonio de Trueba, Vida de Juan Soldado, E. Consta, Adolfo, W. Scot, Los Puritanos de Escocia, El Coronel de Surville, Historia del tiempo del Imperio (1810), Napoleon, Poema por Carlos Rubio, Inchbald, Historia sencilla, E. Sue, Aventuras de H. Hardi, E. Sue, Kartiki, C. Nodier, Trilbi ó el Duende de Argaill, Carlos Rubio, Andrés, Carlos Rubio, Una carta á A. de treeva y la quintana, E. Sue, Arturo, Varnet, La torre de Monthery, Pablo Gambarra, Las Lágrimas de Elvira, A. Kark, Hortensia, Juan, El Asno muerto, F. Caballero, La Su gra del Diablo, Letreaunicot, Historia del tiempo de Luis 14, Kark, Genoveva, W. Scot, Amor y Gloria, E. Sue, La Salamandra, Dumas, Historia de un muerto contada por el mismo, A. Dumas, Un baile de máscaras, C. Nodier, La novena de la Candelaria, C. Nodier, Inés de la Sierra, Dikens, El Grillo del Hogar, Mirecourt, Masaniello, Lamenaid, Palabras de un Creyente, E. Sue, E. Comendador de Malta, Hartzembusch, en le tragedia, Lamenaid, El libro del pueblo, E. Sue, Artaguil.

NOTA.—Quedan muy pocas colecciones y se concluirán muy pronto.

n. 27 3p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	« « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales	« « EUGENIO O'NEIL.
«	« « MIGUEL CESAR.
«	« « JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general	« « F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañia de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el Pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancias y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

N. 19—1 mes 3ª pág.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232--25 de Mayo--232

Ricos anteojos para teatro recientemente recibidos—Malas para viajes superiores clases y variado surtido—Bolas de 16, 18, 23 y 24 onzas para billares. Gran surtido de libros en blanco para cuentas, id facturas copiadores de prensa y á mano, prensas inglesas para copiar, distintos tamaños, balanzas para pesar oro, tijeras para cortar papeles, reglas, cortapapeles, prensapapeles, broches para unir legajos, portaplumas y plumas oro, portalapiz de marfil, papeleras, carteras cuero de Rusia para bolsillos y para conformes etc.—Lanzas con estoque, acordeones, ricas espadas y tiros para la mismas lo de mas gusto que se ha introducido aquí, revolvers de 6 tiros y tiros para los mismos, id, chicos para bolsillo, cuadros á la Acuarela de autores franceses, id grabados ricos, tinteros de bronce y mármol negro y otras con pendulas, gustos magníficos ricos cortaplumas y raspadores de rogers, cajas para hilo, fotografias y vistas de la ciudad—Cosas de Crimea portátiles, libros impresos, libros y útiles para la enseñanza primaria y porcion de artículos que se omiten.

n. 23-10p. 3ª páj.

RIGOLETO

Preciosa novela basada en el drama de Victor Hugo

EL REY SE DIVIERTE

POR D. H. ANGELON.

Un tomo 4º mayor con preciosas láminas y encuadernacion de gran lujo—Su precio 2$ m/n.

Quedan pocos ejemplares en

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los Treinta y Tres n. 142

n. 27 3p.

ATENCION PUEBLO

POR LIQUIDACION

De los dos almacenes calle Buenos Aires núm. 95 y 73 entre las calles Colon y Alzaibar

DENOMINADOS:

Del señorío de Vizcaya y de las Provincias Vascongadas

En dichos almacenes se encuentra un gran surtido de porcelanas como ser: servicios de mesa blanca y decorados del precio 74 hasta 60 $ tazas para almuerzo y para té, café y chocolate de 40 gustos elegantes, floreros gran modelo de diferentes gustos, cajas para poner alhajas decoradas, servicios para lavatorio grandes de diferentes gustos, platos de porcelana blancos y decorados orilla punzó, id id para postre, id salivaderas [illegible] ciruelas francesas en tarros de vidrio frescas, id en aguardiente, id id en almibar, velas, galletitas americanas frescas en cajas grandes y chicas banderas elegantes de 50 gustos de 40 cts caja, id de la Habana cajas de madera—Vinos: Vino Jerez, id Oporto y Madera, id Malbecia rico en barrilitos, id franceses embotellado diferentes clases, id por cuarta ó en damajuanas garantido rico para mesa, id de Málaga jerezano á 20 cts. [illegible]

GRAN NOVEDAD

PLANO DE MONTEVIDEO

POR PROSPER D'ALBENAS

CARBON DE PIEDRA

Café, Posada y Billar

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

CARPINTERIA

Inspeccion de Escuelas
De la Junta E. A.

Apotheke

Mensagerias Orientales

Avisamos

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Carrera del Uruguay

Carrera de vapores

Vapor Ingles

Para Génova

Edward Everett

Vapor paquete

Para Paysandú

Para San Francisco

Para la Coruña

[illegible]